

Santiago, 10 de Marzo de 2011.-

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial

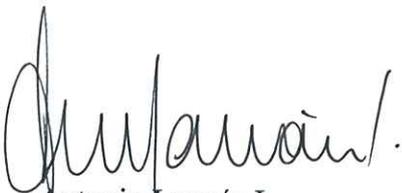
Registro de Valores N° 20

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en la circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, nos permitimos informar a ustedes que en reunión de Directorio celebrada el día miércoles 9 de Marzo de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de Abril de 2011, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas No1357 piso 10, comuna de Santiago; y proponer a dicha Junta Ordinaria el reparto del dividendo definitivo N° 291 de \$ 25 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010.-.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día miércoles 11 de Mayo de 2011. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día jueves 5 de Mayo de 2011.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.


Antonio Larrain I.
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso